

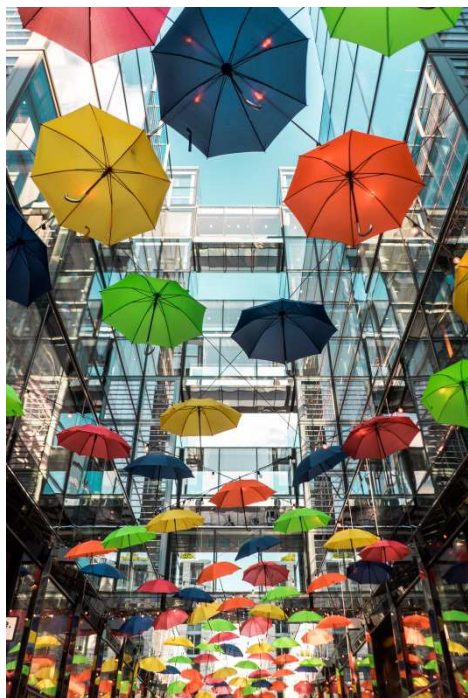
EL DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA RESULTADOS Y CAMPAÑA EMANZIPA

EMAN[ZIP]A

KONPRIMATU ZURE ALOKAIRUA
COMPRIME TU ALQUILER

DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA

UN MISMO DERECHO, DOS MODALIDADES DISTINTAS



DAVID

PROGRAMA DE **DEDUCCIONES** PARA **ACCESO** A **VIVIENDA**

EMAN[ZIP]A

KONPRIMATU ZURE ALOKAIKUA
COMPRIME TU ALQUILER

EMANZIPA

PROGRAMA DE AYUDA A LA EMANCIPACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES EN NAVARRA

DERECHO SUBJETIVO: RESULTADOS

EMANZIPA

	Nº
APROBADAS	313
PENDIENTES APROBACIÓN	179
ANULADAS	39
DENEGADAS	25
SOLICITUDES PRESENTADAS TOTAL	556

DAVID

	Nº
APROBADAS	25
PENDIENTES APROBACIÓN	16
ANULADAS	3
DENEGADAS	1
SOLICITUDES PRESENTADAS TOTAL	45

EMANZIPA

SEXO	Nº SOLICITUDES	RENTA MENSUAL promedio	INGRESOS promedio
Mujeres	322	489,48 €	12.567,23 €
Hombres	195	514,31 €	13.726,21 €
Total general	517	498,85 €	13.004,57 €

Ingresos	Mujeres	Hombres	TOTAL	%
<6000 eu.	36	24	60	11,6%
≥ 6000 < 9000 eu.	46	21	67	13,0%
≥ 9000 < 12000 eu.	75	27	102	19,7%
≥ 12000 < 15000 eu.	64	43	107	20,7%
≥ 15000 < 18000 eu.	53	40	93	18,0%
≥ 18000 < 20000 eu.	29	17	46	8,9%
≥ 20000 < 30000 eu.	19	23	42	8,1%
Total general	322	195	517	100,0%

EMANZIPA

PROGRAMA DE AYUDA A LA EMANCIPACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES EN NAVARRA

EMAN[ZIP]A

KONPRIMATU ZURE ALOKAIRUA
COMPRIME TU ALQUILER

CONDICIONES GENERALES DE ACCESO EMANZIP@

1. EDAD

Entre 22 y 29 años.

2. INGRESOS MÍNIMOS

3.000 euros.

3. INGRESOS MÁXIMOS

1 persona: 20.000 euros.

2 o más personas: 30.000 euros.

4. RENTA MÁXIMA DE LA VIVIENDA

650 euros mensuales.

5. NO SE EXIGE INSCRIPCIÓN EN CENSO.

PRESTACIÓN EMANZIP@

1. 50% RENTA DE ALQUILER

MÁXIMO 250 EUROS MENSUALES.

2. DURACIÓN MÁXIMA 3 AÑOS

Pueden ser no consecutivos.

3. RENOVACIÓN ANUAL

Para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos.

4. PAGO TRIMESTRAL

Tras aportar justificantes bancarios de pago.

RESTRICCIONES DE ACCESO A EMANZIP@

1. Ser titular de vivienda, o haber transmitido una en los últimos 5 años, salvo excepciones.
2. Parentesco con la parte arrendadora.
3. Tener bienes y derechos >90.000 euros.

TRAMITACIÓN EMANZIP@
EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA en
www.vivienda.navarra.es

Acceso mediante certificado digital o NIF+PIN

EMANZIPIA
KONPRIMATU ZURE ALOKAIKUA
COMPRIME TU ALQUILER

Los principios siempre son difíciles,
por eso si tienes entre 23 y 30 años

Hasierak gogorak dira beti, horregatik
23 eta 30 urte artean bazaude

**TE AYUDAMOS
CON EL ALQUILER**

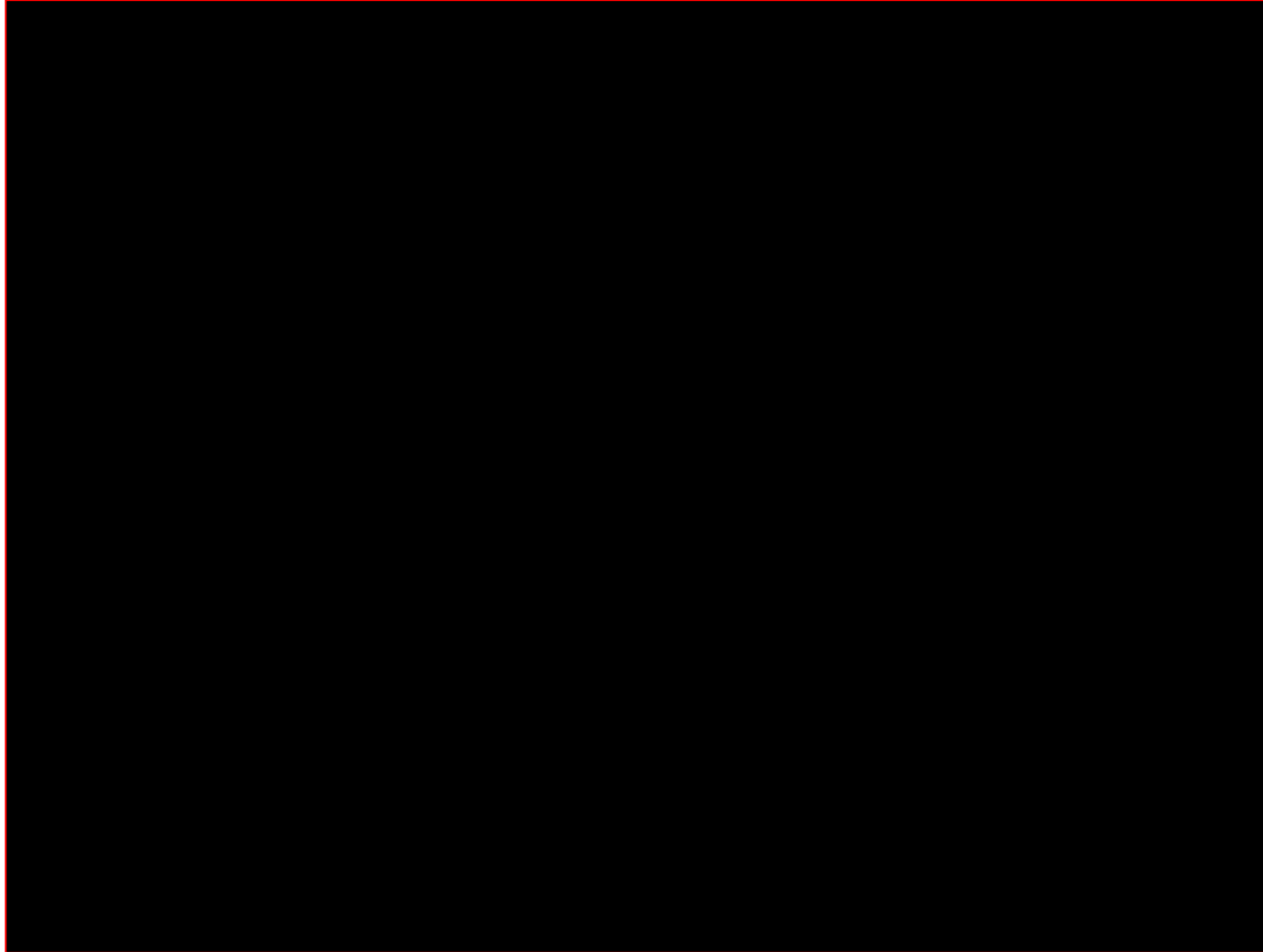
**ALOKAIKUA REKIN
LAGUNDUKO ZAITUGU**

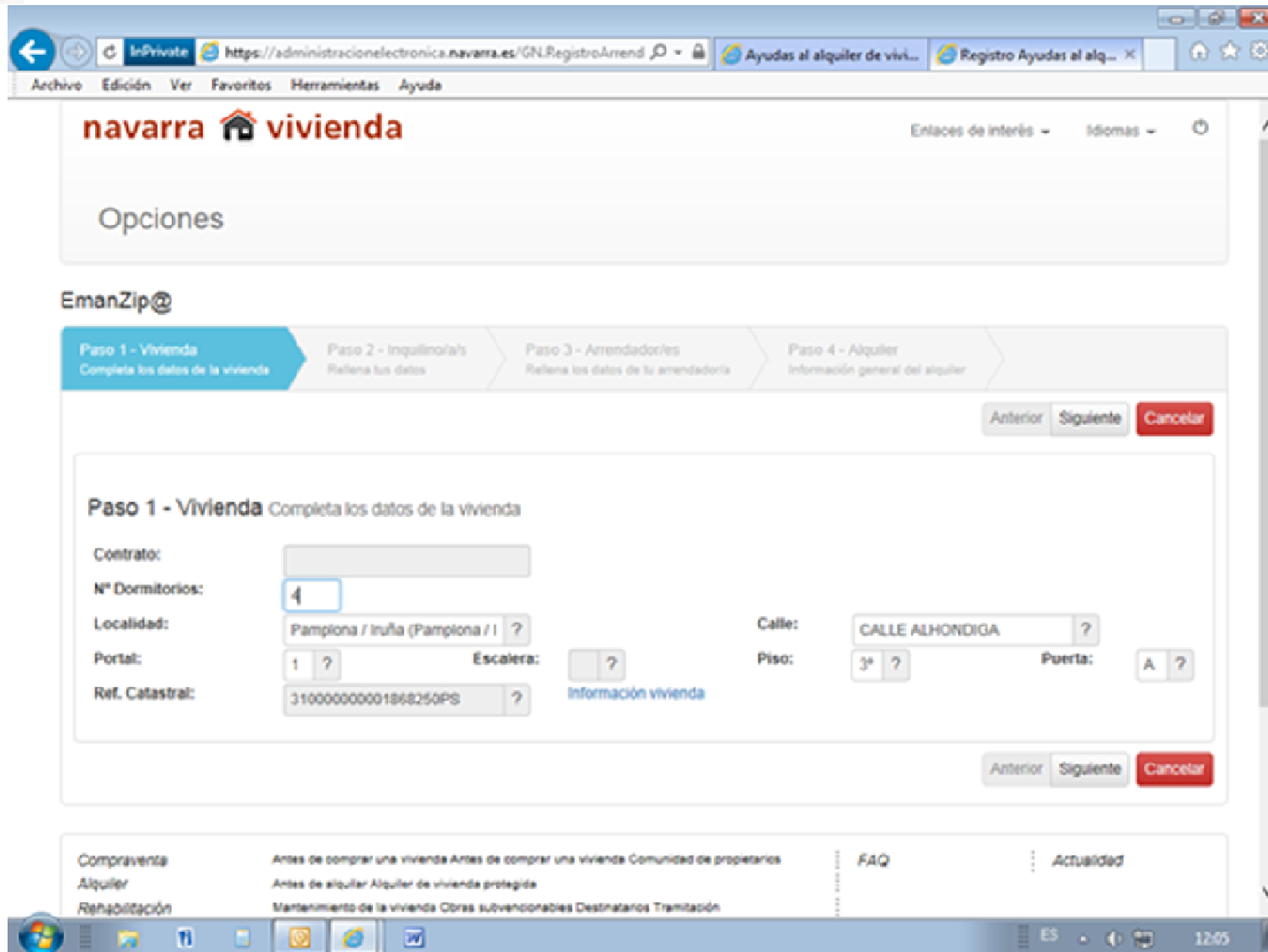
HASTA **50%** ARTE

www.emanzipa.info



CARTEL





The screenshot shows a web browser window with the URL <https://administracionelectronica.navarra.es/GN.RegistroArrend>. The page title is 'navarra vivienda' and it features a navigation menu with 'Opciones', 'Enlaces de interés', and 'Idiomas'. The main content area is titled 'EmanZip@' and displays a four-step process: 'Paso 1 - Vivienda' (highlighted), 'Paso 2 - Inquilino/a/s', 'Paso 3 - Arrendador/es', and 'Paso 4 - Alquiler'. Below the process bar are 'Anterior', 'Sigüente', and 'Cancelar' buttons. The 'Paso 1 - Vivienda' form includes the following fields:

- Contrator:
- Nº Dormitorios:
- Localidad:
- Portal: Escalera:
- Ref. Catastral:
- Calle:
- Piso: Puerta:

At the bottom of the form, there is a link for 'Información vivienda' and another set of 'Anterior', 'Sigüente', and 'Cancelar' buttons. A footer menu contains links for 'Compraventa', 'Alquiler', 'Rehabilitación', 'Antes de comprar una vivienda', 'Antes de alquilar', 'Alquiler de vivienda protegida', 'Mantenimiento de la vivienda', 'Obras subvencionables', 'Destinatarios', 'Tramitación', 'FAQ', and 'Actualidad'.

ayudas al alquiler de vivienda Registro Ayudas al alquiler

https://administracionelectronica.navarra.es/GN.RegistroArrendatarios.WebArrendatariosUI/FormularioSubvencionAlquilerEMANZIPA.aspx#step-2

EmanZip@

Paso 1 - Vivienda **Paso 2 - Inquilino/a/s** Paso 3 - Arrendadores Paso 4 - Alquiler

Anterior Siguiente Cancelar

Paso 2 - Inquilino/a/s Rellena tus datos

Arrendatario

NIF:

Nombre:

Género:

Teléfono:

Ingresos:

Empadronado/a en Navarra:

Titular de otra vivienda:

Primer apellido:

Fecha Nacimiento:

Email:

Rentas Exentas:

Tiene parentesco con la persona que arrenda:

Transmisión de viviendas:

Año ingresos renta:

Segundo apellido:

Estado Civil:

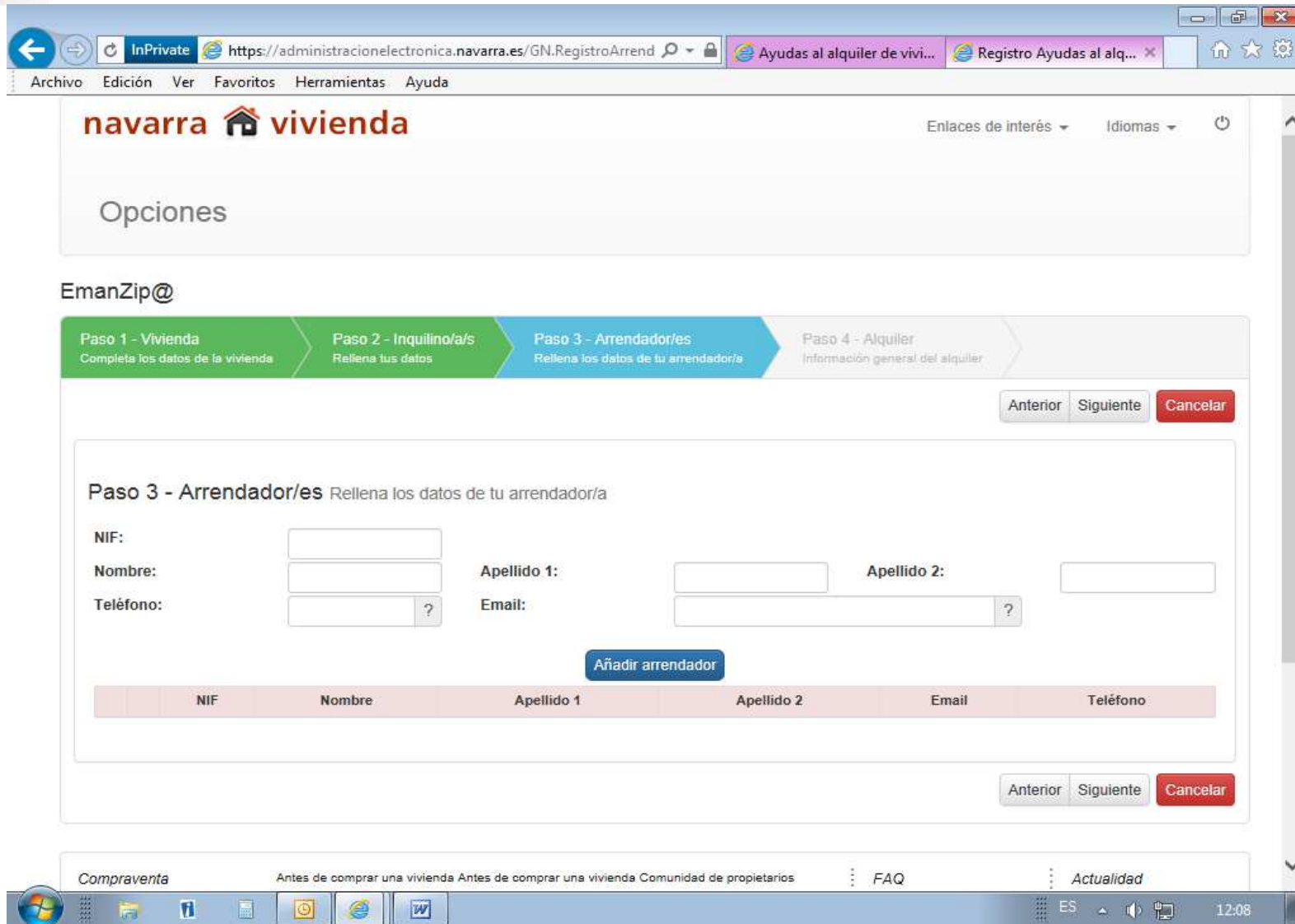
Es discapacitado:


Recibe alguna otra ayuda para el pago de vivienda:

Añadir persona

NIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha nacimiento	Email	Teléfono	PGBI	Rentas
	JAVIER				?			

Windows Escribe aquí para buscar 21:50 10/01/2019



navarra  vivienda

Enlaces de interés ▾ Idiomas ▾

Opciones

EmanZip@

Paso 1 - Vivienda
Completa los datos de la vivienda

Paso 2 - Inquilino/a/s
Rellena tus datos

Paso 3 - Arrendador/es
Rellena los datos de tu arrendador/s

Paso 4 - Alquiler
Información general del alquiler

Anterior Siguiente Cancelar

Paso 3 - Arrendador/es Rellena los datos de tu arrendador/a

NIF:

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:

Teléfono: ? Email: ?

Añadir arrendador

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Email	Teléfono

Anterior Siguiente Cancelar

Compraventa Antes de comprar una vivienda Antes de comprar una vivienda Comunidad de propietarios FAQ Actualidad

ES 12:08

navarra vivienda

Entlaces de interés - Idiomas -

Opciones

EmanZip@

Paso 1 - Vivienda
Completa los datos de la vivienda

Paso 2 - Inquilino/a/s
Rellena tus datos

Paso 3 - Arrendador/es
Rellena los datos de tu arrendador/a

Paso 4 - Alquiler
Información general del alquiler

Anterior Siguiente Cancelar

Paso 4 - Alquiler Información general del alquiler

Fecha inicio Contrato: [] [] [?]

Renta mensual vivienda: [] [?]

Renta mensual individual: [] [?]

IBAN titular: ES [] [?]

Núm. titulares contrato: [] [?]

IBAN arrendador: ES [] [?]

Enviar Solicitud

Aceptación cláusulas protección de datos

Anterior Siguiente Cancelar

Menú general, solicitud ayudas al alquiler



Modificar Solicitud

Si ya has solicitado una ayuda EmanZip@ y quieres cambiar algún dato como tu email, teléfono o datos de tu arrendador/a elige esta opción.

[Modificar Solicitud](#)



Justificantes Bancarios

Adjunta el certificado bancario del pago de tu alquiler de los meses correspondientes al trimestre o consulta los certificados que hayas adjuntado previamente.

[Justificantes Bancarios](#)



Ver recibos y otra documentación

Si quieres ver los recibos de los envíos que has hecho u otra documentación de tu solicitud entra aquí.

[Ver recibos y otra documentación](#)



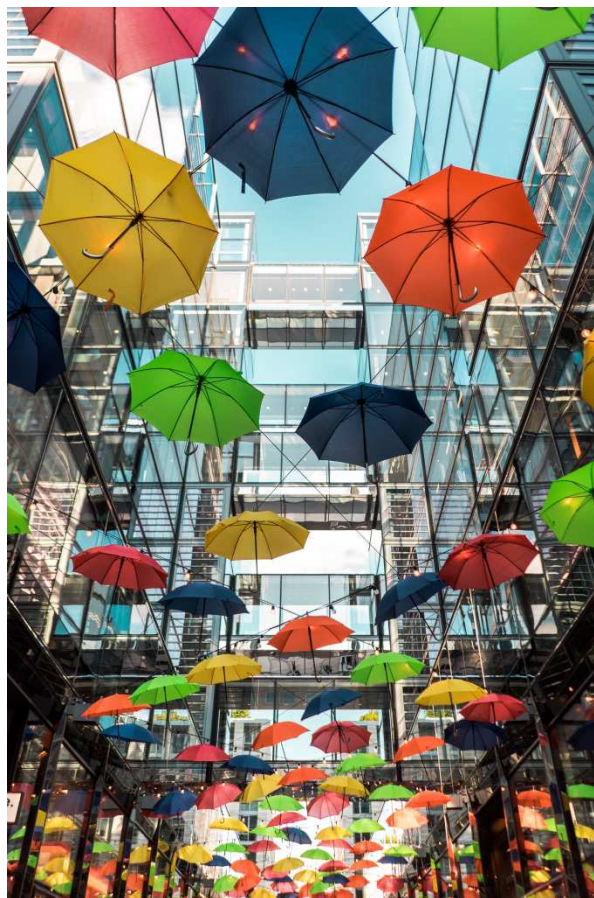
Da de baja tu solicitud

Si cambias de vivienda, o por cualquier motivo ya no cumples los requisitos, accede aquí para darte de baja.

[Da de baja tu solicitud](#)

DAVID

PROGRAMA DE DEDUCCIONES PARA ACCESO A VIVIENDA



CONDICIONES GENERALES DE ACCESO DAVID

1. INCRIPCIÓN EN CENSO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

Al menos un año de antigüedad a 1 de enero de cada año.

2. INGRESOS MÍNIMOS

3.000 euros.

3. INGRESOS MÁXIMOS

Ingresos familiares ponderados hasta 1,7 veces SARA (Suficiencia Adquisitiva por Renta Adecuada)

4. RENTA MÁXIMA DE LA VIVIENDA

650 euros mensuales.

PRESTACIÓN DAVID

		SARA		
Unidad Familiar		1	1,4	1,7
1 persona		8.638,30	12.093,62	14.685,11
2 personas		11.517,73	16.124,82	19.580,14
3 personas		12.340,43	17.276,60	20.978,72
4 personas		13.088,33	18.323,66	22.250,16
5 personas		13.932,74	19.505,83	23.685,66
6 personas		14.893,62	20.851,06	25.319,15
7 personas		15.996,85	22.395,59	27.194,64
8 personas		17.276,60	24.187,23	29.370,21
9 personas		18.778,91	26.290,47	31.924,14
50%	DaVId	300,00 €	250,00 €	200,00 €

PRESTACIÓN DAVID

1. 50% RENTA DE ALQUILER

< 1 SARA: máximo 300 euros mensuales

≥ 1 SARA < 1,4 SARAS: máximo 250 euros mensuales

≥ 1,4 SARA < 1,7 SARAS: máximo 200 euros mensuales

2. DURACIÓN

Sin límite de tiempo.

3. RENOVACIÓN ANUAL

Para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos.

4. PAGO MENSUAL

Tras aportar justificantes bancarios de pago.

RESTRICCIONES DE ACCESO A DAVID

1. Ser titular de vivienda, o haber transmitido una en los últimos 5 años, salvo excepciones.
2. Parentesco con la parte arrendadora.
3. Tener bienes y derechos >90.000 euros.
4. Un solo DAVID por vivienda.

TRAMITACIÓN DAVID

TELEMÁTICA en www.vivienda.navarra.es
PRESENCIAL en OFICINAS DE NASUVINSA

CALENDARIO GRADUAL ACCESO A DAVID

2019: Dos años de antigüedad ininterrumpida en Censo a 01/01/2019, y menores a cargo.

2020: Dos años de antigüedad ininterrumpida en Censo a 01/01/2020, y menores a cargo.

DAVID modalidad VAIS

- 1. 60% RENTA DE ALQUILER** máximo 360 euros mes.
- 2. DURACIÓN** 2 años consecutivos.
- 3. PAGO MENSUAL** aportar justificantes bancarios.
- 4. DECLARACIÓN DE VAIS: antigüedad 2 años.**